

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

15 de agosto de 2022

En el Callao, siendo las 10:18 horas del día 15 de agosto del 2022, mediante el uso del aplicativo ZOOM, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria Virtual del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao; esta sesión se realiza de forma virtual ante la coyuntura de la emergencia sanitaria a nivel nacional del COVID-19, con la presencia virtual de los miembros titulares del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria, desarrollando la siguiente agenda:

- 1. Palabras de bienvenida del Sr. Dante Mandriotti Castro, Gobernador Regional y presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao.
2. Exposición sobre Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, correspondiente al II Trimestre 2022, aprobación y suscripción del acta respectiva.
3. Juramentación de nuevo integrante: Lic. Juan Carlos Olano Calixtro - Representante Titular del Colegio de Periodistas del Callao.
4. Informe de Contraloría - COPROSEC

Acto seguido el Sr. DANTE JOSÉ MANDRIOTTI CASTRO, Gobernador Regional del Callao y presidente del CORESEC CALLAO, saluda a los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y agradece su asistencia a los presentes a la Segunda Sesión Extraordinaria Virtual del CORESEC CALLAO del año 2022.

Prosiguiendo con la agenda, el Crnl. Leandro Flores Delgado, Especialista en Seguridad Ciudadana de la Secretaría Técnica del Coresec Callao, expuso sobre el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022 de la Región Callao, correspondiente al II Trimestre; considerando en su contenido la siguiente información:

El Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2022 contiene 56 actividades en su matriz, estando programadas para el 2do. Trimestre un total de 46 actividades; programadas para este II Trimestre 07 actividades transversales y 39 actividades estratégicas.

Las 07 actividades transversales y que se ejecutaron en un 100% fueron:

- 1. Sesiones
2. Evaluación de integrantes
3. Publicación de acuerdos
4. Publicación de evaluación de integrantes
5. Plan de supervisión, seguimiento y asistencia técnica a COPROSEC
6. Seguimiento de la implementación de planes de los COPROSEC
7. Informes de implementación de actividades del PARSC

Respecto al cumplimiento de las actividades estratégicas solo se llegaron a cumplir 32 de las 39 programadas faltando las siguientes:

- 1. Realizar campañas preventivas de sensibilización sobre el peligro y daño social del uso de armas de fuego en instituciones educativas básicas de territorios prioritarios. (SUCAMEC)
2. Fiscalizar y Controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.
3. Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.
4. Desarrollar acciones de prevención sobre el consumo de drogas en instituciones Educativas del nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular.
5. Implementar Centros de Educación Técnica - Productiva (CETPRO) para el desarrollo de capacidades empresariales en estudiantes adolescentes, jóvenes y adultos que cursen estudios escolares.
6. Implementar estrategias para evitar la deserción escolar
7. Diseñar planes, programas o estrategias tendentes a sensibilizar población objetivo para la entrega voluntaria de armas (Ley 31324) (GOBIERNOS LOCALES)

Asimismo, añadió que es recomendable supervisar la remisión, dentro del plazo establecido del informe de cumplimiento de actividades debidamente sustentado (insertar actas, fotografías, relación nominal de capacitaciones, etc.), también se debe remitir para determinar la meta porcentual se debe remitir o adjuntar el consolidado total para calcular el cumplimiento de actividades, y reiterar lo dispuesto por la DGSC-MININTER como órgano rector del sistema funcional de seguridad ciudadana en cuanto a que los planes de seguridad ciudadana se califican trimestral y anualmente, en base al cumplimiento

Roberto E. Ozaeta Sánchez
Presidente de la Junta de Fomento y Promoción del Distrito de San Bartolomé



de las actividades, vinculando el resultado con la situación de inseguridad ciudadana que presenta cada territorio según el INEI.

Seguidamente se procedió con el acto de juramentación del siguiente integrante:

- Lic. Juan Carlos Olano Calixtro, representante Titular del Colegio de Periodistas del Callao.

Dándole así la bienvenida al nuevo integrante.

Continuando con la sesión, se procedió a solicitar la aprobación del Informe del Cumplimiento de Actividades expuesto, procediéndose a la votación de los miembros presentes, obteniendo la aprobación unánime.

Seguidamente se procedió con la exposición del Informe de Contraloría – COPROSEC; considerando en su contenido la siguiente información:

Que mediante Oficio N°431-2022-MPC-COPROSECCALLAO/SECTEC la Municipalidad Provincial del Callao remite 10 recomendaciones de la Contraloría sobre la "Auditoría de Desempeño a los servicios de patrullaje por sector y comunidad organizada en favor de la seguridad ciudadana en la Provincia del Callao", de las cuales en 07 debe intervenir el CORESEC y mediante Oficio N°446-2022-MPC-COPROSECCALLAO/SECTEC la Municipalidad Provincial del Callao remite acciones específicas de las 07 recomendaciones donde debe intervenir el CORESEC, tramitándolo a la DGSC; así como también mediante Oficio N°646-2022-GRDNDYSC se derivaron 07 recomendaciones a la DGSC MININTER, requeridas por la CGR durante la "Auditoría de Desempeño a los servicios de patrullaje por sector y comunidad organizada en favor de la seguridad ciudadana en la Provincia del Callao" en DIC2021 al COPROSEC CALLAO.

Del mismo modo como recomendación N°4 de la CGR se propuso al MININTER:

1. Regular y fortalecer la planificación mediante la articulación de los diferentes actores a cargo de la seguridad ciudadana dentro de su jurisdicción.
2. Elaborar y aprobar documentos de gestión pertinentes para establecer la generación de espacios de coordinación y la determinación de la periodicidad de encuentros entre los actores, principalmente en lo que respecta al patrullaje por sector y comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana.
3. Elaborar y aprobar mecanismos de coordinación táctico operativo bajo el liderazgo de la PNP y el soporte operativo de los gobiernos locales.
4. En dichos documentos debe establecerse de manera obligatoria la periodicidad y contenido de las reuniones de coordinación entre ambos actores a efectos de que integren estrategias y recursos con la finalidad de lograr una mejor y más eficaz cobertura.

Como recomendación N°5 de la CGR se propuso al MININTER:

1. Garantizar la integración de los sistemas de radio y video vigilancia municipal con los sistemas de la PNP (Central Computarizada de Emergencias 105) de la PNP que tiene la función de administrar el Centro Nacional de Video vigilancia, radiocomunicación y Telecomunicaciones (CENVIR%).
2. Generar e implementar mecanismos para la estandarización e interoperabilidad de estos, a fin de optimizar la planificación y ejecución del patrullaje por sector.
3. Asimismo, mientras dure el proceso de estandarización, que en el corto plazo se implementen mecanismos que faciliten la coordinación directa entre estos operadores (Implementación de puestos de atención radial y de videocámaras en las centrales de monitoreo).

Como recomendación N°6 de la CGR se propuso al MININTER:

1. Que, los gobiernos locales y Comisarias de la PNP cuenten con un instrumento integrado para la gestión territorial de la seguridad ciudadana a nivel local, que contenga información completa, oportuna y permita establecer los espacios de alta, mediana y baja incidencia delictiva para una adecuada programación de las intervenciones a ejecutar y determinar adecuadamente las metas de cada tipo de patrullaje, según las particularidades de cada localidad.
2. Elaborar una metodología que cuente con la participación ciudadana para su elaboración y considere las variables de victimización, denuncias y percepción de inseguridad. Así como la información obtenida de los sistemas asociados con el patrullaje por sector, los recursos de video vigilancia, radio comunicación y telecomunicaciones de la PNP, los gobiernos locales y los stakeholders (empresas privadas, centros comerciales, seguridad privada, etc.).

En el marco de este proceso debe iniciarse el progresivo alineamiento de los ámbitos territoriales tanto de la PNP (jurisdicciones y zonificación de las comisarias) y de los gobiernos locales destinados a la seguridad ciudadana.

Así como recomendación N°7 de la CGR se propuso al MININTER:

Para contar con información necesaria para la construcción de un indicador adecuado de cobertura, se habilite a los gobiernos locales y Comisarias PNP, un sistema informático para la planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación del Patrullaje de Sector.

Roberto E. Lozada Ibañez  
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores  
Distrito Fiscal del Callao



Handwritten signature in blue ink.



2. Sugerir se considere la ampliación de las variables comprendidas en los instrumentos de gestión territorial y escalamiento progresivo a las unidades policiales y del Serenazgo del Sistema Integrado para la Planificación del Patrullaje, SIPCOP, garantizando su uso por parte de la PNP y de los Gobiernos locales.

Del mismo modo como recomendación N°8 de la CGR se propuso al MININTER:

1. Determinar adecuadamente el dimensionamiento de los insumos necesarios para la ejecución del patrullaje por sector y sus respectivas características mínimas.
2. Elaborar una metodología que considere los diferentes tipos de contacto e interacción entre el serenazgo y la PNP con la ciudadanía, en atención a su demanda de seguridad ciudadana, por cada una de las intervenciones a cargo de los gobiernos locales y comisarías de la PNP.

Es así que como recomendación N°9 de la CGR se propuso al MININTER:

1. Mejorar la provisión, conservación y disponibilidad de insumos para el patrullaje por sector.
2. Elaborar una metodología para la adquisición, mantenimiento, cálculo de vida útil y reposición de vehículos y otro equipamiento (video cámaras, equipos de telecomunicación y equipamiento de georreferenciación entre otros).

Finalmente, como recomendación N°10 de la CGR se propuso al MININTER:

1. Asegurar la dotación oportuna de bienes y servicios que las Comisarías de la PNP soliciten en el marco de la implementación de los programas preventivos del producto comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana y no afectar la participación de la ciudadanía.
2. Elaborar y aprobar una Directiva que establezca la participación de los gobiernos locales en el proceso de planificación de los PP.

Todas estas recomendaciones tienen como acciones regionales:

1. Dinamizar la Supervisión, seguimiento y monitoreo del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao, a fin de verificar la ruta hacia el objetivo establecido y de las recomendaciones del órgano de control.
2. Trasladar la Recomendación a la Región Callao a fin de impulsar acciones y atribuciones.
3. Insertar en agenda de del CORESEC.

Además, todas tendrán al COPROSEC CALLAO como órgano provincial responsable de la implementación y como sugerencia solicitarán a la DGSC MININTER traslade recomendaciones a la Comandancia General de la PNP para promover disposiciones de competencia.

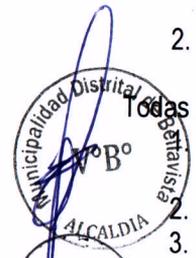
Continuando con la agenda el **General PNP José Iván Torres Verástegui, Encargado de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana** tomó la palabra para informar a los miembros del Comité algunas situaciones pendientes que se vienen desarrollando al punto de vista de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional del Callao con la finalidad de que todos estén enterados y sepan de primera fuente.

1. Tener conocimiento que el Gobierno Regional del Callao y el señor Gobernador desde el inicio de la gestión siempre tuvo la disposición de apoyar a nuestra Policía Nacional para que tenga un buen equipamiento a fin de que pueda cumplir de la mejor manera posible con esta gran responsabilidad que es garantizar la seguridad ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao, dado que después de mucho tiempo se firmó un Convenio Marco con el Ministerio del Interior, y que a través de la VII DIRTEPOL Lima que es la unidad ejecutora que incluye a la Región Policial Callao, se aprobase una IOARR inscrita en el sistema correspondiente para la adquisición de camionetas y motocicletas; debido a que el presupuesto en estos años de gestión no permitían abarcar todo lo que inicialmente se pensaba hace uno o dos años atrás, el Gobierno Regional del Callao puso a disposición de esta IOARR S/ 6,137.000 millones de soles aproximadamente; y que, para poder firmar un Convenio Específico y ejecutar esta parte para la compra de 35 camionetas, se necesita que el Ministerio del Interior garantice el presupuesto para la ejecución de la segunda etapa que es la diferencia de la cantidad de camionetas y motocicletas. En este momento se encuentran reunidos en las oficinas de la sede central del Gobierno Regional del Callao, un equipo del Ministerio del Interior con los técnicos del Gobierno Regional del Callao a fin de ver cómo se puede hacer, a partir de que el Ministerio del Interior en su proyecto de Convenio Específico ha expresado que se ejecutará de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y eso no es una garantía para que se ejecute la IOARR por completo y garantizar la liquidación con el presupuesto necesario para la ejecución de esta inversión. Esperamos que del resultado de esta reunión ya se de la luz verde de la disponibilidad del Ministerio del Interior y que garantice el presupuesto necesario para culminar la segunda etapa que sería responsabilidad de ellos.

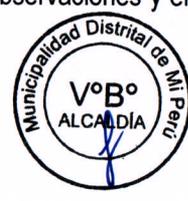
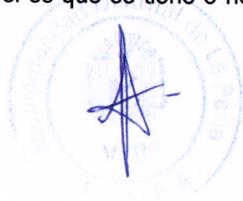
Sobre los proyectos de inversión pública para la instalación de cámaras de videovigilancia para el distrito del Callao, dado que ya nos reunimos la semana pasada para hablar sobre la información que estaba pendiente de parte del Concejo Provincial del Callao para levantar las observaciones que dio la Contraloría que en su momento fueron revisadas aparentemente a nivel de nosotros ya las observaciones han sido levantadas y esperamos la Contraloría no encuentre alguna observación para que se realicen las verificaciones correspondientes. Se va a dar un plazo prudencial para que la Contraloría diga si es que se tiene o no observaciones y en base a eso se



Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature and name: **Roberto E. Lozada Izamiz**, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Callao, Distrito Fiscal del Callao.



realizara la convocatoria para el proceso de selección de financiación de la empresa que estará a cargo de obra por impuesto. Con respecto a los proyectos de inversión pública presentados por los distritos de Carmen de la Legua Reynoso, La Perla y Bellavista hemos pedido la priorización de estas inversiones como es de conocimiento de los presentes para que se pueda implementar el servicio de videovigilancia y garantizar la Seguridad Ciudadana. De estos 3 proyectos de inversión, el proyecto de inversión del distrito de La Perla ya se encuentra en la lista de priorización para los proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional del Callao que han sido presentados al Consejo Regional para que apruebe esta lista para su posterior determinación y realizar el proceso de selección, también de la empresa para la ejecución y financiamiento, ya que esta obra se realizará por la modalidad de obra por impuesto y con respecto a los proyectos de inversión presentados por los distritos de Carmen de la Legua y Bellavista tienen algunas observaciones y se ha hecho conocer que tienen que levantarlas por lo que no están consideradas en este estado de viabilización dentro de la inversión pública; no están en el Consejo Regional pero eso no significa que no van a ser presentados, también se ha presentado al Consejo pero no es una lista cerrada.

Al culminar el **Brigadier CBP Carlos Enrique Gallardo Núñez, jefe de la V Comandancia Departamental del Callao** dijo la palabra y comentó que fue excelente lo expuesto al respecto sobre seguridad ciudadana, sobre los índices de delincuencia y las acciones que han tomado y que siguen tomando, sin embargo como Cuerpo de Bomberos del Callao estuvieron trabajando un proyecto pero hace un mea culpa a través de las diferentes gestiones estuvieron mal direccionadas sin embargo en todos los Planes de Acción que ustedes presentan no observan como ven al Cuerpo de Bomberos del Callao. El día sábado estuvieron en emergencia a las 5:40 am que pudo tener lamentables consecuencias con esta cisterna de mil galones a GLP, que si bien es cierto tuvimos el apoyo y agradeció y felicitó las acciones de la Policía Nacional, Minsa, COER y del Serenazgo del Callao quienes los ayudaron a cubrir las zonas, al aislamiento y a algunas municipalidades quienes ayudaron con algunas cisternas, sin embargo tienen limitaciones operativas que no son propias para el personal y si el incidente hubiera pasado a mayores hubieran tenido una, entonces ellos han ingresado documentos con brechas operativas pero pide que lo vean como una entidad de primera necesidad estando frente a la población 24 horas y añadió que espera sean considerados en lo que queda del gobierno.

El **General EP @ José Iván Torres Verástegui, responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana** agradeció su participación y manifestó que es aceptable su inquietud y las grandes necesidades que tienen los Cuerpos de Bomberos en el Callao y lo que ha planteado se debe ver a través de un grupo de trabajo de gestión de riesgos y desastres y en esta reunión solo se ven temas de seguridad ciudadana; sin embargo quiso aprovechar esa inquietud para poner de conocimiento que se ha iniciado dos acciones para los Bomberos; una es la inversión pública para una mayor inversión mucho mayor que son para cosas que necesitan no solo en este momento sino también a mediano y largo plazo; sin embargo ese proyecto de inversión pública fue iniciada la gestión por un ente que no debería encajar en la Intendencia por lo que no se le dio el debido procedimiento y ahora solo se encuentran a la espera de un Convenio para la elaboración del proyecto de inversión pública. Añadió el apoyo inmediato con el equipamiento de uniformes, manifestando así que esto ya se encuentra encaminado mediante Convenio Específico y se encuentran a espera que la Intendencia firme para que así el área de logística de la Región Callao prosiga con la adquisición.

Culminado las intervenciones de los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao el **General EP @ José Iván Torres Verástegui**, responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, invito a todos los miembros del Comité a participar del II Foro Regional "La ciberdelincuencia e innovación tecnológica para optimizar la gestión de seguridad ciudadana" el 25 de agosto y asimismo agradeció a todos los participantes por su participación.

**SE CONCLUYÓ CON EL SIGUIENTE ACUERDO:**

1. Inclusión de Lic. Juan Carlos Olano Calixtro, representante Titular del Colegio de Periodistas del Callao al Comité de Seguridad Ciudadana del Callao.
2. Aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del II Trimestre del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana.

Las 11:10 hrs. se da por concluida la sesión extraordinaria virtual del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao y en señal de conformidad con los temas y acuerdos tratados en la presente sesión, firman a continuación:

**Roberto E. Lozada Ibarra**  
 Presidente de la Junta de Fiscales Superiores  
 Distrito Fiscal del Callao



*(Handwritten signatures)*



*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*



N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	INSTITUCIÓN	POST-FIRMA / FIRMA
1	SR. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.	 <p>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>.....  <b>DANTE MANDRIOTTI CASTRO</b>                  GOBERNADOR</p>
2	SR. ALFREDO GERMAN ZEGARRA MONTOYA	REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO	 <p><i>[Signature]</i></p> <p>Econ. Alfredo German Zegarra Montoya                  Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas                  CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO</p>
3	DR. ROBERTO EDUARDO LOZADA IBAÑEZ	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO	<p><i>[Signature]</i></p> <p>.....  <b>Roberto E. Lozada Ibañez</b>                  Presidente de la Junta de Fiscales Superiores                  Distrito Fiscal del Callao</p>
4	DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO	 <p><i>[Signature]</i></p> <p>.....                  DELCY HEREDIA SILV.                  Jefa (a) de la Oficina Defensorial del Callao                  Defensoría del Pueblo</p>
5	GRAL. PNP. JORGE LUIS CASTILLO VARGAS	REGION POLICIAL DEL CALLAO	<p><i>[Signature]</i></p> <p>.....                  OA-221164  <b>Jorge Luis CASTILLO VARGAS</b>                  GENERAL PNP                  JEFE DE LA REGION POLICIAL CALLAO</p>
6	DR. PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO	 <p><i>[Signature]</i></p> <p>.....  <b>PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS</b>                  ALCALDE</p>
7	SR. DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA	 <p><i>[Signature]</i></p> <p>.....  <b>DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO</b>                  ALCALDE</p>
8	ABOG. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	 <p><i>[Signature]</i></p> <p>.....                  Lic CARLOS ALFREDO COX PALOMINO                  ALCALDE</p>
9	ING. ANIBAL NOVILO JARA AGUIRRE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA	 <p><i>[Signature]</i></p> <p>.....                  Anibal Novilo Jara Aguirre                  ALCALDE</p>

10	SRA. JADE ELISA VEGA VEGA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA MI PERÚ	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ</p> <p>Lic. Jade Elisa Vega Vega ALCALDESA</p>
11	MAG. MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DREC	 <p>Lic. María Victoria Madrid Mendoza Directora Regional de Educación del Callao Gobierno Regional del Callao</p>
12	DR. HENRY SERAFIN GAMBOA SERPA	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - DIRESA	 <p>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO</p> <p>DR. HENRY SERAFIN GAMBOA SERPA DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO C.M.P. 023693</p>
13	SR. JUAN CARLOS AYOSA PALOMARES	INSTITUTO PENITENCIARIO DEL CALLAO.	<p>JUAN CARLOS AYOSA PALOMARES</p>
14	BRIGADIER CBP CARLOS ENRIQUE GALLARDO NUÑEZ	V COMANDANCIA DEPARTAMENTAL DEL CALLAO	<p>Brigadier CBP CARLOS ENRIQUE GALLARDO NUÑEZ Comandante Departamental (e) V Comandancia Departamental Callao Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú</p>
15	DR. GUILLERMO AUGUSTO AGUILAR VELASQUEZ	COLEGIO DE ABOGADOS	 <p>ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO</p> <p>Dr. Guillermo Augusto Aguilar Velásquez DECANO</p>
16	LIC. YSABEL CASTRO CRUZ	COORDINADORA TERRITORIAL DEL CALLAO DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA - MIMP	 <p>Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</p> <p>Programa Nacional AURORA</p> <p>Ysabel Cristina de Jesús Castro Cruz Coordinadora Territorial del Callao - SAT</p>
17	LIC. JUAN CARLOS OLANO CALIXTRO	COLEGIO DE PERIODISTAS	<p>JUAN CARLOS OLANO CALIXTRO</p>

**JURAMENTACIÓN DE NUEVO INTEGRANTE DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA  
REGIÓN CALLAO 2022**

Siendo las *10:18* horas del día 15 de agosto del 2022, mediante el uso del aplicativo ZOOM, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao; esta sesión se realiza de forma virtual ante la coyuntura de la emergencia sanitaria a nivel nacional por el COVID-19, con la presencia en el aplicativo de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Juramentación de nuevo integrante del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2022, estando presentes las siguientes autoridades:

Miembro del Comité	Cargo	Institución
SR. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO	Presidente	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.
SR. ALFREDO GERMAN ZEGARRA MONTOYA	Miembro	REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
DR. ROBERTO EDUARDO LOZADA IBAÑEZ	Miembro	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO
DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO
GRAL. PNP. JORGE LUIS CASTILLO VARGAS	Miembro	REGION POLICIAL DEL CALLAO
DR. PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS	Miembro	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO
SR. DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA
ABOG. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
ING. ANIBAL NOVILO JARA AGUIRRE	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA
SRA. JADE ELISA VEGA VEGA	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA MI PERÚ
MAG. MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DREC
DR. HENRY SERAFIN GAMBOA SERPA	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - DIRESA
SR. JUAN CARLOS AYOSA PALOMARES	Miembro	INSTITUTO PENITENCIARIO DEL CALLAO.
BRIGADIER CBP CARLOS ENRIQUE GALLARDO NUÑEZ	Miembro	V COMANDANCIA DEPARTAMENTAL DEL CALLAO
DR. GUILLERMO AUGUSTO AGUILAR VELASQUEZ	Miembro	COLEGIO DE ABOGADOS
LIC. YSABEL CASTRO CRUZ	Miembro	COORDINADORA TERRITORIAL DEL CALLAO DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA - MIMP
LIC. JUAN CARLOS OLANO CALIXTRO	Miembro	COLEGIO DE PERIODISTAS

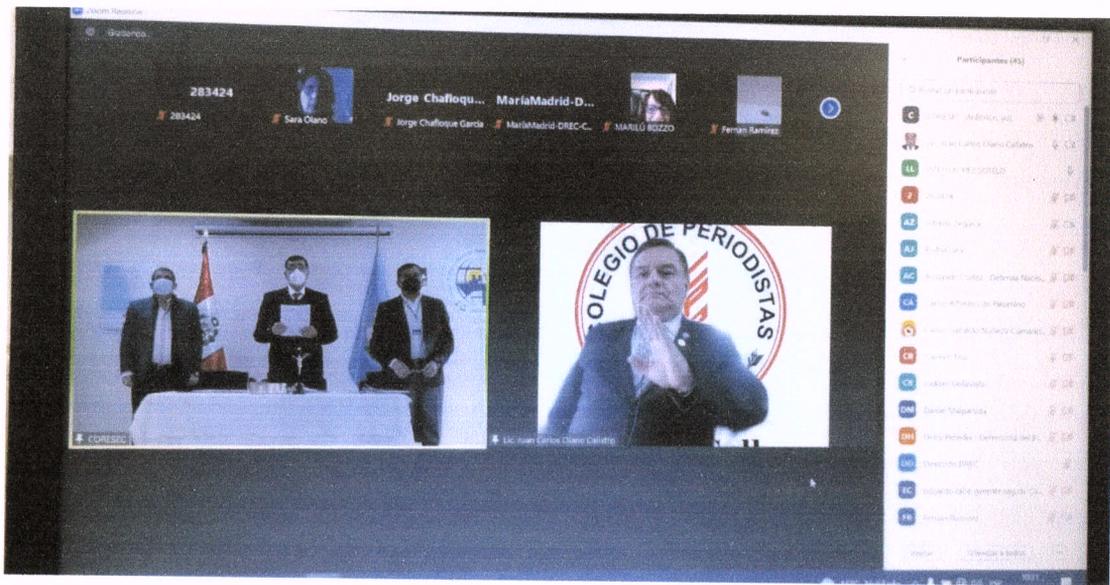
En cumplimiento a lo dispuesto en el D.S. 010-2019-IN, se realizó la sesión extraordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, se procedió a la juramentación de nuevo integrante del Comité Regional de Seguridad Ciudadana para el año fiscal 2022 detallando la autoridad que juramento:

**1. LIC. JUAN CARLOS OLANO CALIXTRO (COLEGIO DE PERIODISTAS)**

Y siendo las *11:00* horas de la fecha, se dio por finalizada la presente diligencia y como señal de conformidad se adjunta la captura de pantalla del acto de juramentación. Asimismo, como constancia del evento realizado firman el presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y responsable de la secretaria técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

SR. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO  
PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO

GRAL. EP @ JOSE WAN TORRES VERASTEGUI  
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA  
DEL CORESEC CALLAO



**ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO – II TRIMESTRE 2022**

Siendo las **10:18** horas del día 15 de agosto del 2022, mediante el uso del aplicativo ZOOM, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao; esta sesión se realiza de forma virtual ante la coyuntura de la emergencia sanitaria a nivel nacional por el COVID-19, con la presencia en el aplicativo de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, correspondiente al período de Abril a Junio 2022; estando presentes las siguientes autoridades.

Miembro del Comité	Cargo	Institución
SR. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO	Presidente	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.
SR. ALFREDO GERMAN ZEGARRA MONTOYA	Miembro	REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
DR. ROBERTO EDUARDO LOZADA IBAÑEZ	Miembro	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO
DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO
GRAL. PNP. JORGE LUIS CASTILLO VARGAS	Miembro	REGION POLICIAL DEL CALLAO
DR. PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS	Miembro	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO
SR. DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA
ABOG. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
ING. ANIBAL NOVILO JARA AGUIRRE	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA
SRA. JADE ELISA VEGA VEGA	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA MI PERÚ
MAG. MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DREC
DR. HENRY SERAFIN GAMBOA SERPA	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - DIRESA
SR. JUAN CARLOS AYOSA PALOMARES	Miembro	INSTITUTO PENITENCIARIO DEL CALLAO.
BRIGADIER CBP CARLOS ENRIQUE GALLARDO NUÑEZ	Miembro	V COMANDANCIA DEPARTAMENTAL DEL CALLAO
DR. GUILLERMO AUGUSTO AGUILAR VELASQUEZ	Miembro	COLEGIO DE ABOGADOS
LIC. YSABEL CASTRO CRUZ	Miembro	COORDINADORA TERRITORIAL DEL CALLAO DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA - MIMP
LIC. JUAN CARLOS OLANO CALIXTRO	Miembro	COLEGIO DE PERIODISTAS

Una vez leído y revisado el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, correspondiente al II Trimestre 2022; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, se dio por aprobado por una unanimidad dicho informe autorizando su remisión a la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

Y siendo las **11:00** horas de la fecha, se dio por finalizada la presente diligencia y como señal de conformidad se adjunta la asistencia y captura de pantalla del acto de aprobación en la sesión virtual. Asimismo, como constancia del evento realizado firman el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

SR. DANTE JOSÉ MANDRIOTTI CASTRO  
PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO

GRAL.EP® JOSÉ IVAN TORRES VERASTEGUI  
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA  
DEL CORESEC CALLAO

